



TRASLADO

Radicado: 23001250200020240009900 Disciplinado: NINO JAMIR MUÑOZ HERRERA

Montería, 12 de junio de 2024

A partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, se corre traslado al representante del Ministerio Público, del recurso de apelación interpuesto por la quejosa, dra. ORIANA PATRICIA ZUMAQUE PINEDA contra la decisión de terminación parcial proferida en audiencia del 5 de junio de 2024, a favor del abogado NINO JAMIR MUÑOZ HERRERA, para que a si bien lo tiene, como no apelante, se pronuncie respecto del recurso. Para ello, deberá solicitar al correo de la Secretaría Comisión Seccional de Disciplina Judicial de esta de Córdoba ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co copia digital de la decisión de terminación, del recurso y sustentación del mismo, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día trece (13) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), a las cinco (5) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

plotoemalos.

Secretaria